

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander, tres meses..... Pesetas, 2'50  
Fuera de la capital, trimestre... " 3  
Ultramar y extranjero por un año..... " 25

PAGO ADELANTADO.



PARA LA SUSCRICION  
DIRIGIRSE A SU ADMINISTRADOR

**DON FELESFORO MARTINEZ**  
ALAMEDA PRIMERA, 16.—SANTANDER.  
**Teléfono 74.**

RECLAMOS Y ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

Comunicados de 2 á 20 reales línea.

# EL AVISO

PERIÓDICO DE NOTICIAS, CIENTÍFICO LITERARIO Y DE ANUNCIOS. INDICADOR DE LA PROVINCIA DE SANTANDER,  
SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS.

30. SOL.—Sale 5 h. 47 mañana. Pone 6 h. 22 tarde. LUNA.—Dia 30. Sale 02.42 tarde.—Pone 03,23 mañana.  
31. » Sale 5 h. 46 » Pone 6 h. 23 » » —Dia 31. Sale 04.36 » —Pone 04,17 »

Dia 30.—MAREAS.—*Bajamar*.—A las 9,02 mañana y 9,20 tarde.—*Pleamar* —A las 2,44 mañana y 3,04 tarde

## Servicios de Santander y la provincia.

*Servicio del ferrocarril del Norte, desde 18 de Diciembre de 1892.*

*Trenes ascendentes.*—El tren-correo número 60, sale de Santander á la 1 de la tarde y llega á Venta de Baños á las 10'30 de la noche. Mixtos para Barcelona, salen á las 8'12 mañana y 5 tarde.  
*Trenes descendentes.*—Correo, número 61.—Sale de Venta de Baños á las 5,42 de la mañana llega á Santander á las 2'35 tarde.  
Mixtos 91 y 93.—Salen de Barcelona á las 7'14 mañana y 4'18 tarde y llegan á Santander á las 15 mañana y 5'55 tarde.

## FERRO-CARRIL DE SOLARES.

*Trenes ascendentes.*—Salen de Santander á las 10 y 10,30 mañana y 12,20; 2,20; 4,30 y 6,25 tarde.  
*Trenes descendentes.*—Salen de Solares á las 9,35 y 11,30 mañana y 1,15; 3,20 y 5,30 tarde.  
Los trenes que salen á las 9,35 de la mañana de Solares y 10,30 de Santander, no tienen parada que en la estacion del Astillero, haciendo todo el recorrido en 30 minutos.

## CORREOS

*Correo general.*—Salida de la Administracion á las 12'30 de la tarde, de la Estacion á la 1. Llegada á la Estacion á las 2'40 tarde y á la Administracion á las 2'55 idem.  
*Torrelavega.*—Sale de la Administracion, á las 1'55 de la tarde; de la Estacion á las 5. Llegada á la Estacion á las 9'25 de la mañana y á la Administracion á las 10.  
*Madrid.*—Sale de la Administracion á la 1'20 tarde.—Llega á las 10 de la mañana.  
*Correo español.*—Puerto-Rico, Habana y Venezuela. Salida el 20 de cada mes. Llegada, los días 15 y 52 de cada mes.  
*SERVICIO DE REJA.*—De 8 á 11 de la mañana y de 10 á 7 de la tarde.  
La llegada de los correos se suspenden las tardes de esta y certificados.  
*BOZONES.*—Para el correo general de Bilbao, Torrelavega e interior.—Los de Santander, 8'40, 11 mañana y tarde.—El de la Administracion, á las 12'25, 1'15 y 5'50

idem.—El de la Estacion del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

**CERTIFICADOS.**—Para el correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 á 11'30 mañana y de 3,30 á 7 tarde.

Reclamaciones é incidencias de los mismos, de 30', á 6 de la tarde.

*Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados.*—De 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 tarde.

## SERVICIO DE COCHES

Para *Bilbao*.—Sale todos los días á las seis de la mañana y 1 de la tarde de la Administracion de Catalan, y de la de Horga, y á las ocho de la mañana.

Para *Oviedo y puntos intermedios.*—Sale todos los días á las 6'30 de la mañana una diligencia de la Administracion de D. José Horga y llega á esta ciudad á las seis de la tarde.

## SERVICIO DE BAHIA

**LA CORCONERA.**—*Servicio desde el dia 15 de Noviembre de 1892.*

Santander á Pedreña y Puntal, á las 6,30; 8,30 y 11,30 mañana, 2, 3,30 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander, á las 7,30; 9,30 y 12,15 mañana, 2,45; 4,45 y 6 tarde.

## COMPANÍA TRASATLÁNTICA.

*Situacion probable de sus buques en el dia de la fecha.*

Nombre del vapor.	NAVEGANDO.	FONDEADOS
Alfonso XII	De Cádiz á Puerto-Rico	
Alfonso XIII	De Coruña á Puerto-Rico	

Nombre del vapor.	NAVEGANDO.	FONDEADOS
Antonio Lopez		En Cádiz
Baldomero Iglesias.		En Cádiz
Buenos Aires		En Dumbastoy
Cataluña		En Habana
Ciudad-Condal	En las Antillas	
Ciudad de Cádiz		En Montevideo
Ciudad de Santander		En Cádiz
España	En las Antillas	
Habana.	En las Antillas	
Isla de Luzon		En Liverpool
Isla de Mindanao.	De Manila á Singapore	
Isla de Pansy		En Barcelona
Joaquin del Piélago		En Cádiz
Larache.	De Cádiz á Fernando Poo	
Manuel L. Villaverde	En las Antillas	
México.	En las Antillas	
Mogador		En Cádiz
Montevideo	De Habana á Cádiz	
Panamá	En las Antillas	
Rabat		En Cádiz
Reina María Cristina	De Habana á Coruña	
R. Mercedes		En Cádiz
San Agustin		En Cádiz
S. Francisco	De Puerto-Rico á Coruña	
San Ignacio de Loyola	De Singapore á Manila	
Sto Domingo		En Barcelona
Tanger		En Cádiz

## CLARO-OSCURO, BLANCO Y NEGRO, RETOQUE AL OLEO.

Mandando una fotografia pequeña, por antigua que sea, se hacen ampliaciones, á 60 pesetas una, de tamaño natural.

ZENON, FOTÓGRAFO.

Blanca, 28.—Santander.

## EFEMÉRIDES.

Día 30.—1282. Principio de las Visperas Sicilianas en Palermo; perecieron en Sicilia más de 30.000 franceses.

Día 31.—1578. Es asesinado en Madrid D. Juan de Escobedo secretario de D. Juan de Austria.—1631. Muere el rey Felipe III.

## Crónica Religiosa.

SANTORAL.—Día 30. S. Quirino mártir; S. Pastor, obispo; San Victor, mártir; y San Juan Climaco, abad.

Día 31.—San Amós, profeta; San Benjamín, diácono; Santa Balbina virgen; y San Félix.

SANTO DEL DIA.—*San Juan Climaco*.—Este santo fué originario de la Palestina, y en su infancia recibió una educación brillantísima. Apenas contó diez y seis años de edad cuando se retiró al monte Sinai, y allí tomó por director á un santo y venerable anciano, el cual le instruyó en la religion y le hizo adelantar mucho en el camino de la perfeccion. Aunque el deseo de nuestro santo Juan era el vivir enteramente solo, no pudo negarse á aceptar la abadía del monte Sinai que fué llamado por aclamacion de los monjes para que se pusiera al frente de ella. A los cuatro años de haber ejercido el cargo de abad hizo dimision de su puesto, sin ser parte para hacerle mudar de resolucion las lágrimas de los monges, retirándose al desierto de Tole, y allí estuvo hasta que murió santamente, que fué tal día como hoy y á los 80 años de edad.

## CULTOS.

*En la Santa Iglesia Catedral*.—A las cuatro de la tarde el Oficio llamado de *tinieblas*, ó sea el canto solemne de los Maitines y Laudes, á gran orquesta y con un coro nutrido de voces. Las lamentaciones y el Miserere, por lo que hace á la parte musical, son del maestro Eslava. Durante los oficios de este triduo se apagan sucesivamente las luces del teneblario, á excepcion de la última que, sin apagarla, se oculta breve rato detrás del velo del altar para que con su nueva aparicion ponga fin al oficio de tinieblas; recordamos con esta ceremonia que con la gloriosa resurreccion de Jesucristo se disiparon por completo las tinieblas que habían sobrevenido en el momento de su muerte santísima.

Los cultos de las demás iglesias son como los de costumbre.

## Jueves santo.

Es tan grande para los cristianos la solemnidad del jueves de la semana mayor

que con razón los griegos, los orientistas y todo el orbe le llaman el día de los grandes misterios.

Y á la verdad, ¿puede darse misterio más sublime que el misterio de la institucion del Santísimo Sacramento? Ese día, llamado por San Márcos el primero de los ácidos, fué cuando dirigiéndose los discípulos al Maestro le dijeron: Señor ¿á dónde queréis que vayamos y preparemos lo necesario para celebrar la Pascua? Ese es el día en que el Redentor del mundo, llegada ya la tarde del Jueves y acompañado de sus doce discípulos, incluso Judas el traidor, se dirigió al cenáculo de Jerusalén; y allí, en aquel santo recinto destinado á empresas misteriosas donde más tarde se habían de recoger la Virgen y los Apóstoles, después de la pasion de Cristo, y de donde habían de partir por todo el mundo á predicar el Evangelio, allí, repetimos, fué donde el Hombre-Dios instituyó la obra más grande de su amor, instituyendo el augustísimo Sacramento de la Eucaristía. ¡Oh dichoso aquel que acierte en estos días á ser verdadero cenáculo de Cristo.

## Santos Oleos.

Una de las cosas que más llama la atención de los fieles en el día de Jueves santo, es la solemne ceremonia, por la cual los señores Obispos, acompañados de los ministros y asistente que exige el Pontifical romano para las grandes fiestas y asistidos por doce presbíteros con siete diáconos y otros siete subdiáconos, hacen la consagracion de los *Santos Oleos*.

El Crisma, como verdadero emblema del aroma y dulzura de las virtudes propias del discípulo de Jesucristo, es un compuesto de aceite purísimo de olivas y del aromático bálsamo de la India ó de cualquiera otro país en que se cultiven los árboles llamados *opobálsamos*, que por incisiones al efecto destilan esa substancia resinosa y agradablemente odorífera.

Aunque, según las leyes del rito griego y maronita, debían adicionarse al bálsamo y aceite otras sustancias como azafran, canela, incienso blanco y esencia de rosa, sin embargo, todos los ritos conocidos exigen, como componentes esenciales del Crisma, bálsamo y aceite de oliva. Respecto de la aplicacion del Santo Crisma nada diremos, pues sabido es que se emplea en las unciones al consagrar los cálices y patenas, en la bendicion de las campanas, juntamente con el aceite de los enfermos, y en las consagraciones de los Señores Obispos.

Además del Crisma, de que acabamos de hablar, hay lo que llaman *Oleo de catecúmenos*; el cual, igualmente que el *aceite* y *Oleo de los enfermos* se compone de aceite de oliva con exclusion de toda otra sustancia. Son tan conocidas las aplicaciones de estos Santos Oleos, que no habrá, y de hecho no hay necesidad de otras explicaciones, más que indicar, que lo primero se usa en las unciones de los bautizados, en las consagraciones de las iglesias y altares, juntamente con el Santo Crisma, y en las unciones de los presbíteros ordenandos; y lo segundo, esto es el *Oleo de los enfermos*, en la administracion del Sacramento de la Extremauncion.

Grande suele ser el concurso de fieles en la mayoría de las Iglesias; y teniendo en cuenta la sublimidad de los misterios que en ellas se conmemoran, ¿quién, que de

católico se precie, dejará de asistir á los solemnes cultos? ¿Quién no presentará con gusto la consagracion de Santos Oleos en las iglesias Catedrales.

## Lavatorio de los piés y mandato.

Así como Abraham lavó los piés á tres ángeles que recibió en su casa; y Eliezer se los lavaron en casa de Lavan á los hermanos de José en Egipto, también Jesucristo después de haber celebrado con sus discípulos la cena Pascua, quiso dar á las futuras generaciones un ejemplo de verdadera humildad lavando, por sí propio, los piés á los apóstoles. Acabada la cena legal,.... comencaron á lavar los piés á sus discípulos, y á limpiarlos con el lienzo que tenía ceñido.

Introducida esta piadosa costumbre en las iglesias de Milán, Francia, África, España, se hizo despues tan general, que hoy apenas hay nación donde no se practique.

El Romano Pontífice, reúne en uno los departamentos del Vaticano á los pobres: y asistido del sacro colegio de cardenales, les lava los piés, les entrega limosna ó donacion, que consistia antiguamente en una medalla de oro y otra de plata, les dirige su augusta palabra, y vándolos luego á otra sala del Vaticano sirve en persona la comida.

No es necesario acudir á Roma para presenciarse el acto humilde de lavar los piés, á imitacion de nuestro Señor Jesucristo; puesto que tambien se practica en nuestras Catedrales y tal vez en algunas iglesias de menor categoría. ¡Que es de desear es ver la autoridad episcopal poniendo los piés de doce pobres, y lavárselos á imitacion de Cristo y de su Virgen en la tierra, despues de haberlos servido en su propio palacio una comida extraordinaria y haberles fortificado el espíritu administrándoles en la misa mayor el Santísimo cuerpo del Hijo de Dios. ¡Amplius lava me abiniquitate meo peccato meo munda me! ¡Lavadme de mi pecado! ¡Lavadme de mi maldad y limpiadme de mi pecado!

## Viernes santo.

*Santa Iglesia Catedral*.—A las seis de la mañana, sermón sobre la Pasion de nuestro Señor, á cargo del presbítero don Bernardino Prieto, capellán del Hospital de las ocho y media, los divinos oficios, luego la adoracion de la Cruz y procesion del monumento. Por la tarde, oficio solemne de las *tinieblas*.

*Anunciacion*.—Las oficios y procesion de costumbre, haciéndose lo propio en las demás iglesias, con la particularidad que en el Santísimo Cristo se celebra la solemne funcion de la *Lanzada*, presidiendo el presbítero D. Salvador García Peña. Los oficios en el Sagrado Corazón de Jesús serán á las seis y media de la mañana.

## Sábado santo.

*Catedral*.—A las ocho y media, canto de los divinos oficios, la bendicion solemne del fuego y de la pila y Gloria, asistiendo, según costumbre, el excelentísimo Ayuntamiento. La procesion de la Gloria del Sagrado Corazón de Jesús será á las siete.

*Anunciacion*.—A las seis y media de la mañana, procesion del Encuentro y

## Crónica.

Estamos en dias de recogimiento cristiano.

Los católicos conmemoran la pasion y muerte, en afrustosa Cruz, del Hijo de Dios. Los templos se ven frecuentados por innumerables fieles que acuden á depositar sus oraciones al pie de los altares, vestidos de luto, y á oír los graves y significativos cantos de la Iglesia.

Hace diez y nueve siglos que el divino Jesus descendió de los Cielos á la tierra para remimir á una sociedad empedregada por las más detestables y ruines pasiones. Aquella sociedad, desconociendo el valor y alcance de la nueva doctrina que predicaba, con la palabra y el ejemplo, el divino Maestro, le condenó á cruel suplicio. El juez romano Pilatos firmó la sentencia contra el Justo, y el pueblo de Jerusalem la aplaudió y contempló risueño el gran sacrificio del Mártir, inmolado por la brutalidad de unos hombres que habian perdido las santas ideas de dignidad y justicia.

Ante la Cruz que se levanta en el Calvario aparece Maria, abandonada al dolor más intenso que puede sentirse en este mundo de eternas lágrimas. Maria Inmaculada, cae acongojada al presenciar los dolores de la pasion de su Hijo, y al identificarse con El, adquiere el título, á tanta costa adquirido, de co-redentora del linaje humano, y se hace digna del amor de todos cuantos hombres vivan sobre la tierra y tengan corazon para sentir é inteligencia para comprender la intensidad de los grandes afectos.

Las dos colosales figuras que arrancan hoy tributos de adoracion al mundo cristiano, son, pues, Jesus y Maria. Por ambos oratoria sagrada levanta su elocuente voz expresando grandes tristezas, por ambos el arte se manifiesta lleno de conceptos tiernos y por ambos todos los ojos tienen lágrimas de agradecimiento y todos los corazones cariños intensos.

La vida y muerte del divino Jesus, está majada de enseñanzas. Hay en ella consejos para los que sufren tribulaciones y están caidos en el infortunio; reproches para los soberbios y egoistas y para cuantos quieren entronizar entre los hombres el reinado de la tiranía, tan opuesta á la santa libertad cristiana, hermosísima flor regada con la sangre del divino Jesús. Meditemos mucho en estos dias; demos mano á los negocios terrenales para pensar mucho en el negocio de nuestra salvacion y elevemos nuestra alma inmortal hasta el trono del Eterno, cuyas grandezas seremos dignos de cantar si alejados de nosotros las impurezas de la vida presentamos á Dios un corazon puro en deseos y abundante en sanas intenciones.

La Comision provincial ha acordado que en la Inclusa á la niña Josefa Camacho de Caridad y en la Inclusa de Santander, de Santander.

Se fué conducido al Cementerio, se hizo un numeroso acompañamiento, el niño Tomás Gomez Ojeda, de años de edad, hijo de nuestro amigo

don Patricio Gomez, á quien enviamos nuestro sincero pésame, estensivo á su distinguida esposa.

En el vapor *Reina Maria Cristina* de la Compañia Trasatlántica, que saldrá de este puerto el 20 del próximo Abril, embarcarán los Infantes doña Eulalia y don Antonio, á las que acompañan en su viaje á Chicago, varios personajes importantes de la Corte.

Dicho vapor hará escalas en Canarias, Puerto Rico y Cuba.

Con motivo de las Capitanías generales se está revolviendo un lio en algunas provincias de España, que el desenredador que le desenrede, buen desenredador será.

El Establecimiento de nuestro estimado amigo don Francisco Pedraja, ha sido muy visitado estos dias, con motivo de estar expuestas tres magnificas esculturas, que por encargo de la Venerable Orden Tercera, han sido talladas en Barcelona, para las procesiones que han de verificarse en la Iglesia Parroquial de San Francisco.

Los nuevos *pasos*, que seguramente han de llamar la atencion de los fieles son: *Jesus atado á la columna, San Juan y Jesus con la Cruz á cuestas.*

Para el año próximo se renovarán los restantes, lo que contribuirá para que resulten más lucidas las fiestas religiosas.

Los estudiantes de Salamanca han circulado á todas las Universidades de España una alocucion para que, en un mismo día, todos los alumnos acudan con instancia al ministro de Fomento, protestando contra el sistema de apuntes que se sigue en las cátedras de facultad.

María Santa Rodriguez, autora del delito de lesiones, ha sido condenada á un mes y un dia de arresto mayor y al pago de las costas procesales.

Segun un telegrama del cónsul español en Argel, han perecido varios penitenciarios á 40 millas de la costa de Orán, habiéndose salvado únicamente el botero, y desvaneciéndose las sospechas de que tal suceso obedeciese á una idea criminal.

La escuadra francesa recogió al botero.

Don José María Amieva, vecino de Santander, ha solicitado el registro de 18 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Teresa», sitas en Liaño, Villaescusa.

Dou Emilio Docal Martinez, vecino de esta ciudad ha solicitado el registro de 12 pertenencias del mismo mineral, con el nombre de «Miguel», en término de Villaescusa.

El dia 1.º de Abril próximo se abre el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en la Corte, en las provincias del reino y en la pagaduría de la junta de clases pasivas.

Hoy á las tres de la tarde se celebrará en la Iglesia Catedral, el *Lavatorio de los piés* por el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis y sermon del *Mandato* á cargo del elocuente presbítero don Moisés del Solar y Cadelo.

Con asistencia de la banda de música saldrá esta tarde á las cinco, de la iglesia de San Francisco la solemne procesion de los *pasos*.

Ha sido nombrado Veterinario de este término municipal, nuestro amigo don Estéban Sarmiento y el señor Sollet para la plaza vacante por defuncion del señor Varela.

Reciban nuestra enhorabuena.

Con motivo de la presentacion de las riquezas ocultas, la oficina de Contribuciones é Impuestos se vé estos dias muy concurrida y los empleados no tienen tiempo ni para rascarse.

Verdad es que á quienes les pica es á los contribuyentes.

## AYUNTAMIENTO.

Sesion subsidiaria del 29 de Marzo.

## Extracto.

Preside el Alcalde Sr. Lavin y concurren los Sres. Almiñaque, Quintana, Ceballos, Agüeros, Colomer, Yarza, Lanza, Maraña, Gracia, Campo, Varona, Docal, Reguera, Rosales, Mazarrasa y Barrio.

—El concejal Sr. Gracia pide dos meses de licencia.

—La Junta de la Venerable Orden Tercera invita al Ayuntamiento á las funciones religiosas.

—Don Rogelio Delgado solicita aumento de sueldo como auxiliar de la Escuela pública.

Se autoriza el arranque de varios árboles al final de la Alameda de la Caña.

Se concede permiso á don Lesmes Ruiz para construir en la carretera de Calzadas Altas.

Queda nombrado don Melquiades Sollet, Veedor del Matadero y plazas públicas, y don Estéban Sarmiento, Veterinario de los pueblos anejos.

En el pleito de la casa de comercio Roiz de la Parra (en liquidacion) se la condena á devolver al Ayuntamiento los dos títulos de la deuda serie E.

Se concede permiso á don Tomás Ruiz, para la elevacion de un piso en la casa número 16 de la calle de Magallanes, y á don Bernardo Mirones para construir un hotel de familia en San Martin.

Se niega á don Manuel Suarez Inclán el reconocimiento del terreno que reclama.

Se autoriza á don Fernando Chaves, la instalacion de un peso para el pescado, y á don Nicolás Porrúa para dar dos salidas de humos á la casa número 19 de la calle del General Espartero.

A consecuencia de un ataque, en pocas horas ha fallecido en Madrid el Inspector del Cuerpo de Ingenieros don José Peñaredonda, persona conocidísima y muy querida en esta poblacion, en la que cuenta con distinguida familia á la que enviamos nuestro sincero pésame.

La delegacion de Hacienda hace saber que, desde 1.º de Abril á fin de Mayo, se recibirán los cupones correspondientes al vencimiento trimestral de 1.º de Abril de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior y sin limitacion de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia é Instruccion pública, cabildos, cofradías, capellanías y demás, que para su pago se hallan domiciliados en la provincia, debiendo observarse en las presentaciones las disposiciones legales y que se publicarán en uno de los próximos números del *Boletín Oficial* de la provincia.

Con motivo de la próxima renovacion del Ayuntamiento, y debiendo constituirse en 1.º de Julio el que ha de funcionar durante el bienio de 1893 á 95, cesan en el cargo de Concejales, en aquella fecha por haber cumplido el tiempo reglamentario los señores siguientes:

Don Fernando Lavin (Alcalde actual), don Gregorio Mazarrasa, don G. Rosales, don Amós Perez del Molino, don Lucas Zúñiga, don Ricardo Horga, don Francisco J. Aparicio, don Modesto Agüeros, don José Elizalde, don Gerardo Varona, don José Zumelzu, don Enrique G. Colomer, y resulta tambien la vacante de don Melquiades Sollet, actual veterinario y á quien también correspondía cesar en aquel cargo.

Anteayer fué denunciado un tablaiero que abofeteó á un oficial de la limpieza pública, porque este al barrer levantaba mucho polvo.

El suceso ocurrió á primera hora de la mañana en la calle de Santa Lucía.

El agresor se resistió á obedecer á un guardia que le detuvo, conduciéndole á la prevencion.

A las siete y media de la mañana de anteayer un jóven que trabajaba en una casa de la calle de Barcelona, tuvo la desgracia de caerse desde el segundo piso por el interior, causándose una herida en la cabeza y varias contusiones, que le fueron curadas en la Casa de socorro, retirándose despues á su domicilio.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado la siguiente real orden sobre capellanías:

«Artículo 1.º Los expedientes incoados despues del 31 de Diciembre de 1872 en solicitud de excepcion de los bienes de capellanías y patronatos familiares serán resueltos sin más tramitacion que la necesaria para hacer constar que la solicitud de excepcion fué presentada fuera de aquel plazo declarado improrrogable por el real decreto de 27 de Agosto del mismo año.

Art. 2.º Los interesados que ante los tribunales ordinarios hubiesen obtenido ú obtengan, con citacion del representante en juicio de la Hacienda pública, sentencia de la adjudicacion de los bienes solicitarán del juez competente que, con testimonio de la ejecutoria recaído, se eleve suplicatorio al ministerio de Hacienda para que el cumplimiento se lleve á efecto administrativamente, como dispone el

artículo, 16 de la ley de contabilidad de 25 de Junio de 1870.

Por la Direccion general de Establecimientos penales han sido destinados al de Santoña, para que sufran quince años de reclusion que se les impuso en causa por homicidio, á Hipolito Fernandez Sierra y Benito Ruiz Cacicedo; á la cárcel de Torrelavega, Manuel Dorado Vallejo, á fin de que cumpla un año y nueve meses de prision correccional á que fué condenado por disparo, y al mismo cocorreccional Agustina Gomez Madrazo y Teresa Lavin Gomez, sentenciadas á seis meses y un dia de prision por abandono de una niña recién nacida, hija de la segunda.

La asociacion de la «Guardia de Honor» establecida en la parroquial del Santísimo Cristo, celebrará una solemne fiesta á las cuatro de la tarde del día de Viernes Santo, para conmemorar la «lanzada» que, según creencia generalmente admitida, atravesó á esa misma hora el sacratísimo corazón de Jesús.

El sermón está á cargo del señor García de la Peña; están concedidas indulgencias para los asistentes, y habrá adoracion de la reliquia de la Cruz.

En un kiosco de Puerto Chico se intentó cometer anteayer á las doce un robo, forzando la puerta de aquél; pero notada por el sereno la maniobra del caco, pudo evitar el robo, poniéndole en precipitada fuga.

## Variedades.

### LA SIMPATÍA.

La simpatía es la ley de atraccion que Dios impuso al Universo entero.

Entre los astros del cielo y los átomos de la tierra, entre los seres y todas las cosas existe una tendencia á unirse, á compenetrarse. Se atraen las moléculas y se atraen las almas; la ley de gravedad es la misma que la del amor: la simpatía.

La simpatía es innata en el alma y es la base natural de la sociabilidad. Sociedad que no esté colocada sobre este pedestal, es sociedad que fácilmente se desequilibra y derrumba como todo lo fundado en bases débiles y falsas.

La simpatía es la raíz de todos los sentimientos sociales, el manantial de donde brotan el afecto, la amistad, el amor, la benevolencia; cuantos sentimientos nos reunen y aman con la naturaleza toda.

El alma se siente inclinada á la simpatía desde que en nuestro cuerpo vive y se muere. El niño es un ser que profundamente experimenta el sentimiento de la simpatía que le predispone á

amar cuanto le rodea. Necesario desenvolver en él esta cualidad, perfeccionarla; es el primer arranque de su condicion de sociable, es el primer men de todas las virtudes sociales, el lazo que le une con la naturaleza de Dios.

La simpatía no debe ser exclusiva, no lo es naturalmente. Todo merece nuestra atencion, nuestro amor; todos ellos tienen causa común, todos nos son semejantes en el concepto, pues que nuestro ser se compone de cuanto en la naturaleza existe.

La simpatía es el primer impulso de amor que nuestra alma siente, la primera que los seres nos dan para que nuestro espíritu se acorde con ellos con ellos se armonice.

La amistad y el amor suponen alma fuerte y vigorosa para sentir un sentimiento educado y fortalecido. La simpatía es innata, es instintiva casi inconsciente. ¡Cuántas veces hemos sentido atraídos por los seres que nos rodean por fuerte y misterioso impulso! ¡Cuántas otras á la vista de un desvalido sentimos el deseo amoroso de ampararle y socorrerle!

Es la simpatía la que nos inspira el amor que nos lleva á sentirnos semejantes al triste, hermanos del que sufre.

No contravengamos jamás la ley de atraccion y simpatía que nos atrae á todos los seres la merecen; el amor significativo lleva en sí la voz de la supremía que le creó y le impulsa á mas depravado de los hombres que en su ser la chispa que puede á un momento transformarle y redimirlo. Nada hay absolutamente malo, es esencialmente bueno cuanto se hizo, y el que ha creado puede también transformar, tanto más, cuanto que el impulso natural de los seres es el bien, la virtud, la perfeccion, todos la buscan, todos la anhelan, todos la necesitan. Corramos á ella sin canso y ayudemos con nuestro esfuerzo á que todos los seres la encuentren y la amen, sin que jamás nos ganen obstáculos y preocupaciones. Luchando hemos nacido, y la lucha engrandece y purifica. Empeñados con vigor y decision dejándose de nobles impulsos, es nuestro primer deber.

Llevémosle á cabo y no desistamos hasta llegar al trono de Dios ante quien son iguales el gusano, el astro, el átomo y el Universo.

JESUSA DE GRANDA

## PÉRDIDA

La persona que haya perdido un objeto, se servirá pasar por la imprenta litografía de Telesforo Martínez, se le entregará, previas las correspondientes señas.

en cierto modo y disimuló su procedencia... ¿Para mejor huir del peligro quizá? No, sino para ser admitido en el puesto donde era mayor. No se le hubiera admitido á morir con sus hermanos si hubiese dicho que era *jesuita*. ¡Tan ridícula es la tolerancia de tolerantes! El aludido hubo de disimular que lo fuese para gozar del privilegio de exponerse como los demás á la muerte. Y cuenta que para los funcionarios civiles se tasaron pingües, fabulosos sueldos; el clero, ni los pidió, ni se le ofrecieron, ni en este caso los hubiera admitido. Y conste que algunos de los que sucumbieron dejaron á sus padres en la miseria. Este es el *egoísmo* del clero, del que hemos citado estos ejemplos recientes...»

Y en el último cólera que hubo en España, ¿te acuerdas del cura de Argés..., de aquel heroico sacerdote que, cuando apenas quedaban en el pueblo más que los atacados de la epidemia, estuvo asistiéndolos á todos, sin descansar ni dormir, ni apartarse de los enfermos... más que para enterrar á los que morían?... Así estuvo hasta que Dios quiso que tambien aquel valiente ministro suyo fuese víctima del contagio y recogiese en el cielo el premio de sus virtudes... Otros voluntariamente le reemplazaron. Y cree, porque la experiencia lo acredita, que nunca faltarán sucesores á los curas que sucumben en tales empresas. Los hay siempre y á centenares en todos los pueblos del mundo.

¿Y no has oido hablar tampoco de aquellas islas, habitadas por *leprosos*, enviados á ellas, pocos años ha, por una poderosa nación con el fin de evitar el contagio?... Pues hubo *un cara* que, dejando su patria su familia y sus bienes, se fué con aquellos infelices abandonados, seguro de que al poco tiempo moriría como ellos, consumido por la horrible lepra, pero importándole poquísimo el sacrificio de su vida con tal que sus hermanos le-

profesa, tiene el deber de proclamar que aquello es mentira, que no es lícito creerlo, ni propalarlo, ni protegerlo... Si á esto te refieres, tienes razon: los curas son intolerantes, como tienen que seria, so pena de no ser un Juan Lanas ó un simple de profesion, todo el que está en posesion de una verdad.

—No es eso lo que queria decir... Digo que á la fuerza no se puede creer..., y que los que mandan no deben meterse en cosas de religion, *violentando las conciencias*.

—Pues bien: eso es otra frasecilla que se te ha pegado al oído... Oís campanas, y no sabeis donde. Nunca hay derecho para emplear la fuerza como medio de predicar y propagar la fé... Los moros, y muchos que no son moros aunque merecen serlo, predicán á tiros su religion ó su irreligion; pero la Iglesia nunca procedió así. Sus misioneros usaron y usan el crucifijo por única arma. El triunfo del Evangelio ha costado mucha sangre; pero ha sido siempre sangre de los mismos predicadores y apóstoles.

Mas sino se trata de propagar la fé entre pueblos que no la conocen, sino de defenderla allí donde ya se halla establecida, esa es otra cuestion. Los que mandan pueden y deben acudir, con la fuerza si es preciso, á la defensa de la fé verdadera si alguien, con palabras ó ejemplos, la atacase, así como acuden á defender los demás principios fundamentales de la sociedad. Y no solo deben defender la Religion, sino prevenir el ataque, impidiendo que alguien trate de prepararse para llevarle á cabo,

Y, si no, suponte que eres tu el que mandas, y que viene á establecerse en España una religion de esas que existen hoy en Asia y Africa, y que practique, como obsequio grato á la Divinidad, el sacrificar víctimas humanas; ¿lo tolerarias para *no violentar* las conciencias de aquellos apóstoles que venían á convertirnos?

—Hombre... ¡Eso sería una atrocidad! Pero...

—No hay pero ni ciruela... Tendrías que ser *intolerante*, impedir que se haga lo que aquellos hombres creen, que es lo mismo que creyeron muchos pueblos antiguos y aun algunos salvajes de nuestros tiempos... Y... ¿permitirías, no que se practicase, sino que predicaran dicha doctrina?

—No, señor; tampoco, porque es una doctrina bárbara, sal. vaje...

—Muy bien... De modo que no solo con los hechos, sino con las ideas, dejarías de ser *tolerante*... Pues como éste te podía traer multitud de ejemplos... ¿En qué viene, pues, á parar ese principio tan claro y tan justo, según decías, de la *tolerancia universal*, cuando á cada paso te verías obligado á no hacer caso de él y á ser intolerante? Viene á parar á demostrarnos que es un absurdo y á que comprendamos que llamar intolerante al clero en las cosas que no debe tolerar no es injuriarle, sino, al contrario, alabarle como merece.

¡Pues no digo nada de lo del egoísmo!... Se ha necesitado verdaderamente la continua, malvada y calumniosa guerra que á diario, en diarios, se hace contra los ministros de Dios, para que el honrado pueblo, que es quien menos debiera pensarlo, diga que el clero es egoísta; porque sin eso, sin lograr que el pueblo se alejara de los sacerdotes y no los conociera, y olvidase lo que siempre supo, es imposible que dijera semejante falsedad.

Por de pronto, preciso es confesar que, si el clero es egoísta, no se comprende cómo hay todavía sacerdotes. ¡Para clase de egoístas son todos esos jóvenes que escojen la carrera eclesiástica sabiendo que ha de proporcionarles largos estudios, penosas mortificaciones, escasísima retribución... Y no pocos disgustos! Al que atiende principalmente á su propio bienestar material no

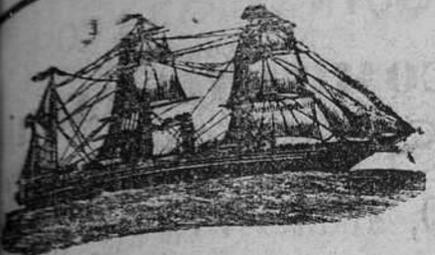
se le ocurre, de seguro, hacerse sacerdote; porque á poca costa, y en menos tiempo, podría adquirir otra profesion que se acomodate mejor á su intento.

¡Pues vaya si es invidiable, en tal sentido, la situación de la inmensa mayoría de los sacerdotes!

Y eso en épocas relativamente tranquilas; pues cuando suena el himno de Riego, ya sabe el clero lo que le espera: verse revilipendiado, escarnecido, sin hallar amparo en parte alguna; pues aun entonces ha sabido cumplir valerosamente su deber, y no les ha faltado, á los mismos que le perseguían ferozmente, quien consolase á sus enfermos moribundos, bendijesen sus matrimonios, bautizase é instruyese á sus hijos y prestase al pueblo, siempre y con heroica abnegación, los servicios del Sacerdocio.

Si hay en alguna comarca, aun de aquellas en que más se persiga al clero, una epidemia mortal, allí están los sacerdotes propios, y allí acuden los de otras partes para socorrer á los desdichados, sean amigos ó enemigos... Oye cómo describe el docto escritor ya citado (1) lo que hizo el clero cuando, no hace muchos años, la fiebre amarilla invadió á Barcelona: «El clero se hallaba entonces en el apogeo de sus padecimientos... Pues bien: en aquellos angustiosos días apareció en la ciudad el azote de Dios con el nombre de *icteroides*. Y, ¿qué sucedió? Nuestro clero acudió á su puesto de honor á pesar de todos los baldones, y la flor de nuestros sacerdotes sucumbió gloriosamente á la cabeza-ra de los enfermos. El clero parroquial pagó á la muerte un contingente espantoso. Y hubo individuo del clero que se disfrazó

(1) Sardá y Salvany: *El clero y el pueblo*.



SERVICIOS  
DE LA  
**COMPAÑÍA TRASATLANTICA**  
DE BARCELONA.

*Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.*—Combinacion á puertos americana del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander, vía Puerto-Rico y Habana.  
*Línea de Colon.*—Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.  
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.  
*Línea de Filipinas.*—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.  
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de Enero de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de Enero.  
*Línea de Buenos-Aires.*—Un viaje mensual con escalas en Santa Cruz de Tenerife, San Vicente y Montevideo saliendo de Cádiz cada mes á partir de 1.º de Enero de 1890.  
*Línea de Fernando Póo.*—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.  
Un viaje cada 3 meses, saliendo de Cádiz.  
*Línea de Marruecos.*—Servicio mensual de Barcelona á Cádiz, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.  
*Servicio de Tánger.*—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
**AVISO IMPORTANTE.** La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para más informes: en Santander á los Sres. ANGEL B. PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle, 36.  
**NOTA.**—El vapor *Reina María Cristina* hará en el actual viaje de Abril además de las escalas antedichas, las de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

FOTOGRAFIA ARTISTICA  
DE  
**ZENON QUINTANA**  
BLANCA 28.—TELÉFONO 12.  
*Premios en varias Exposiciones.*  
Retratos de todas clases y tamaños, reproducciones, vistas, pinturas al óleo, ampliaciones muy económicas y toda clase de trabajos fuera de la Galeria á precios convencionales.  
28.—BLANCA.—28.

EN LA IMPRENTA Y LITOGRAFIA  
de  
**ALFONSO MARTINEZ**  
hay un gran surtido de  
**RECORDATORIOS,**  
artículos de novedad  
Y TARJETAS-CROMOS.

**SEMILLAS.**  
Tanto de flores como de hortalizas y forrajes, se venden de superior clase, en el Muelle núm. 9. También hay magníficos plantones de espárragos de 2 y 3 años, de las incomparables clases que se producen en el Sardinero.

**BECL.** ACADEMIA DE DIBUJO  
Y CALIGRAFIA.  
Lecciones particulares.  
DIBUJOS PARA BORDAR.  
**RETRATOS AL LÁPIZ.**  
*Iniciales, flores y paisajes pintados al óleo en seda, raso y terciopelo.*  
CUESTA DEL HOSPITAL, NÚM. 2, PRINCIPAL.  
SANTANDER.

**EL LOUVRE.**

Gran Establecimiento de Comestibles  
**CALLE DE COLOSIA**  
SANTANDER.

Terminada ya la Liquidacion, se ha recibido un nuevo é inmenso surtido de géneros coloniales del Reino y Extranjero, que se venden económicamente.

Hay una gran coleccion de botellas de toda clase de vinos y licores.

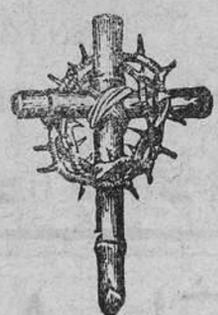
**EL LOUVRE**  
SANTANDER.

**DINERO.**

Se toman duros Isabelinos á 18 reales y medio y viejos á 16 y cuarto.  
**Café Cantabro:**

**LA SORDERA CURADA**

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Como se pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON 24, Cármen, Madrid. 353



AGENCIA FUNERARIA  
DE  
**Gregorio Oteiza**  
*Calle de Velasco, núm. 9*  
TELÉFONO 274.

Esta casa, acreditada por su actividad y buenos servicios, dándola aviso se ocupa de todo lo concerniente al ocurrir una desgracia, encargándose del despacho de documentos, confeccion de taudes y suministro de coche fúnebre.  
Proporciona un carruaje de duelo, gratis, por cada tronco que lleve el coche fúnebre, siendo de primera, de segunda ó de gloria; siempre que la familia encargue á la casa todo lo concerniente al entierro, caja, diligencias y demas.

Reparte tambien gratis las esquelas de defuncion.  
Hay catálogos con tarifa para evitar los abusos que algunas agencias cometen

**ESTRECHOS**

para señoras y caballeros.  
De venta en esta Imprenta.

GRANDES BODEGAS  
DE  
**MANUEL G. DEL CORRAL**  
REINOSA.

**VINOS PUROS DE MESA.**

PRECIOS Á DOMICILIO.

Cajas de 12 botellas. . . . .	Ptas.	15,00
Id. id. devolviendo caja y casco. . . . .	»	12,00
Botellas sueltas. . . . .	»	1,00
Id. devolviendo el envase. . . . .	»	0,75
Bordalesas de 225 litros. . . . .	»	225,00
En envases de la cabida que se desee, el litro . . . . .	»	1,00

Las órdenes que se sirvan para fuera de la capital obtendrán una rebaja de 19 céntimos en litro, por derecho de consumo.

El precio será en la Estación ó puesto abordo en este puerto. Las ventas al contado sin descuento.

DEPÓSITOS.

Madrid, DON FRANCISCO VILLANUEVA, Reina, 27. ANTONIO MONTES, Barquillo, 32.

Santander, Falcones y Sobrino, Daoiz y Velarde.—Enrique Lopez Barredo, Velasco.—El Louvre, Colosia, 2.—Argos y Madrazo, Muelle, 23.—Caballero y Vicuña, Calderon 17.—Juan Fernandez.—La Emperatriz.—La Villa de Suances.—Ancora.—Suizo.—Occidente.—Fornos.

Los pedidos a **DON MANUEL GONZALEZ DEL CORRAL**  
SANTANDER.

**Teléfono número 59.**

**EL AVISO.**

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS, INDICADOR DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

REDACCION Y ADMINISTRACION

**ALAMEDA, NÚM. 16.—SANTANDER.**

**PRECIOS DE SUSCRICION:** En Santander, tres meses 2'50 pesetas.—Fuera de la capital, trimestre 3.—Ultramar y extranjero por un año 25.—Reclamos y anuncios á precios convencionales.—Comunicaciones de 2 á 20 reales línea.

**IMPRESA.**

Impresos para Ayuntamientos, Facturas Comerciales, Folletos. Memorias, Catálogos, Listas de precios, Carteles de todas clases, Circulares, Prospectos, Tarjetas al minuto, Esquelas mortuorias y toda clase de trabajos concernientes al ramo.

TELESFORO MARTINEZ

**LITOGRAFIA.**

Tarjetas. Esquelas de todas clases, Etiquetas en colores, Cromos, Facturas, Carteles de lujo, Membretes, Letras de adorno, Acciones de Sociedades, Letras de cambio, Circulares, Dibujos para bordar, Esquelas de participacion de enlace, etc., etc.

**IMPRESA Y LITOGRAFIA DE TELESFORO MARTINEZ,**  
ALAMEDA, 16.—SANTANDER.

MAQUINAS PARA COSE  
DE  
**LA COMPANIA FABR**  
**SINGER**  
LIBERTAD, MARTILLO Y VAD-RAS. SANT

Además de los modelos conocidos ta hoy, esta Compañía ha puesto venta **NUEVAS MAQUINAS INDUSTRIALES** para familias que, por especial mecanismo, carecen completamente de ruido y hacen con perfección el trabajo en toda clase de telas, y cueros.

Desconfíese de los falsificadores sorprenden al público con nuestro modelo, y para evitar ser engañados, compare solamente en el depósito de

**LA COMPANIA FABR**  
**SINGER**

LIBERTAD, MARTILLO Y VAD-RAS. SANTANDER  
Á PLAZOS DIEZ REALES SEMANALES

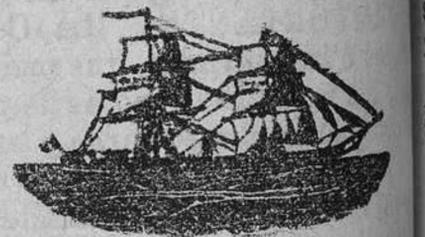
al contado 20 por 100 de rebaja

LINEA DE VAPORES **SERRA**

Compañía de Navegacion La

Servicio semanal de vapores-correo

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE



ALICIA, BENITA, CAROLINA, FRANCISCA, GRACIA, LEONORA, SERRA, EDUARDO, ENRIQUE, FEDERICO, GUIDO, HUGO Y PEDRO.

Salen de Santander todos los miércoles

Para Habana y Matanzas

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas, Sagua la Grande, Guanabacoa, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como si admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos } **HUGO** el 22 de Marzo.

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos } **SERRA** el 29 de idem.

Habana, Matanzas, Cardenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos } **PEDRO** el 5 de Abril.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Canales Herrera, Muelle, núm. 5. Teléfono